

S/T FRANA  
Aprob S/T.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 JUL 2008	
Recibido.....	16:50.....Hs.
Exp. N°.....	20774-PI.....F.V.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la Conferencia sobre "Acceso a la Justicia y Morosidad Judicial" que se realizará el día 10 de Julio del corriente a las 19,30 horas en la Bolsa de Comercio de Santa Fe, organizado por la Asociación Civil GESTAR.

C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través de la Asociación Civil GESTAR se están llevando a cabo distintos tipos de conferencias enmarcadas en el ciclo "La Argentina en perspectiva. Rumbo al Bicentenario". En este marco la mencionada Asociación intenta activar la memoria en derredor de un hecho concreto, que despierta especiales sentimientos en todos los argentinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Construir un proyecto de país obliga a debatir sus lineamientos y prioridades, actualizando valores permanentes de nuestra sociedad. En ese esquema la conferencia citada es un elemento necesario a efectos de determinar cuales han de ser los caminos, políticas y acciones que permitan mejorar en todos los aspectos la relación entre la Justicia y la Sociedad.

A modo de ejemplo podríamos citar la nota aparecida en el diario Página 12 del 02 de Mayo del corriente año en donde "Un grupo de sobrevivientes y familiares del centro clandestino de detención El Vesubio manifestó su preocupación por la demora en los juicios por delitos de lesa humanidad al Tribunal Oral Federal y a la Corte Suprema de Justicia y reclamó que se tomen las medidas para evitar la dispersión de las causas judiciales y la repetición de testimonios en distintos juicios por los hechos en un mismo centro de detención... Los sobrevivientes destacaron en su misiva a Sus Señorías que "es inútil el dispendio jurisdiccional que significa que todos los testigos declaren por un solo caso" y que "demuestra que no existe ninguna coordinación en el Poder Judicial a fin de poder concretar en una misma audiencia en todos los casos que han compartido el campo de exterminio."... "



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la  
aprobación del presente proyecto.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial